



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

Vista la propuesta de Resolución de la convocatoria subvenciones Cooperación Internacional al Desarrollo 2018 y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El pleno del Ayuntamiento de Montilla, por acuerdo de fecha 14 de enero de 2015, aprobó la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones (en adelante OGRCS), siendo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº54 de 19/03/2015.
2. Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 16 de Marzo de 2018, se aprobó la convocatoria y bases específicas por las que se han de regir para el presente ejercicio 2018 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la Cooperación al Desarrollo Internacional
3. Un extracto de las citadas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 57 de 22 de marzo de 2018, estableciéndose en el apartado tercero de las normas comunes de las referidas bases, que las solicitudes y demás documentación complementaria se debería presentar hasta 30 de abril 2018 inclusive.
4. Conforme se regula en la OGRS, una vez recibidas las solicitudes y realizado el correspondiente trámite de subsanación a la vista de los defectos observados en las mismas, por el órgano instructor se emitió propuesta de resolución provisional, de acuerdo con los criterios y la evaluación realizados por la Mesa de Subvenciones, que se recogen en el acta de la reunión mantenida al efecto.

Transcurrido dicho plazo y vista la propuesta definitiva de la Mesa de Subvenciones, se realiza a la Alcaldía la siguiente propuesta de resolución definitiva:

Centro Municipal de Servicios Sociales – C/. Altillos, 17 – Tfno: 957 654 722 – Fax: 957 656 527 – MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):
CFDD 8094 AE8B B431 7DCD



CFDD8094AE8BB4317DCD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde P.D. ESPEJO LOPEZ CONCEPCION el 6/9/2018
Fe Publica SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 7/9/2018

Num. Resolución:
Borrador

Insertado el:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Primero.- Conceder a cada una de las Asociaciones que seguidamente se relacionan, la subvención que se especifica, constando documentos de que las mismas han presentado la aceptación sin reservas de la citada subvención, en los términos acordados en la Propuesta de Resolución de esta Mesa de Subvenciones:

1.- Subvenciones concedidas y cuantías que se proponen:

COOPERACION INTERNACIONAL							
ENTIDAD / ONG	PROYECTO	PRESUPUESTO PRESENTADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PORCENTAJE CONCEDIDO	Presupuesto aceptado	DESTINO SUBVENCIÓN
Fundación Social Universal	Siembra y cosecha de agua em las cabeceras de Cuenca de las Comunidades del Distrito de Oropesa _ Perú	26.461,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	100	20.000,00 €	Construcciones , Equipos y suministros, Servicios técnicos, personal al local, viajes estancias directas del proyecto, funcionamiento o costes indirectos.
Cruz Roja	<i>Empoderamiento socioeconomico y defensa de los derechos humanos de las mujeres lideresas de la comunidad indigena de Sutiabal Nicaragua</i>	184.374,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €	100	9.000,00 €	Servicios profesionales, gastos de viaje,manutención nacional,servicios bancarios, mensajería, personal.
M. Santa Clara.	<i>Ayuda Financiera para la adquisición de un transformador y el material necesario para su instalación para dotar de</i>	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100	8.000,00 €	Adquisición de transformador y materiales

Centro Municipal de Servicios Sociales – C/. Altillos, 17 – Tfno: 957 654 722 – Fax: 957 656 527 – MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

CFDD 8094 AE8B B431 7DCD



CFDD8094AE8BB4317DCD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde P.D. ESPEJO LOPEZ CONCEPCION el 6/9/2018

Fe Publica SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 7/9/2018

Num. Resolución:

Borrador

Insertado el:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

	<i>energía eléctrica al pueblo de Muthembkla-kenia</i>						
--	--	--	--	--	--	--	--

EDUCACIÓN AL DESARROLLO					
ENTIDAD / ONG	PROYECTO	PRESUPUESTO O PRESENTADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PORCENTAJE CONCEDIDO Presupuesto aceptado DESTINO SUBVENCIÓN
Fundación Social Universal	Construyendo solidaridad entre los niñas y niñas inmigrantes	3.151,66 €	2.524,33 €	1.775,31 €	Personal, material,
Cruz Roja	<i>Campaña “Imágenes sin derechos” de sensibilización sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>	6.000,00 €	6.000,00 €	4.224,69 €	Suministros, Servicios profesionales de grafitero, personal, gastos administrativos, gastos indirectos.

Segundo.-Subvención desestimada a la Asociación Cultural Grupo de Teatro San Francisco Solano por no adecuarse a las líneas estratégicas de actuación en los ámbitos de educación al desarrollo establecidos en la convocatoria.

Centro Municipal de Servicios Sociales – C/. Altillos, 17 – Tfno: 957 654 722 – Fax: 957 656 527 – MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):
CFDD 8094 AE8B B431 7DCD



CFDD8094AE8BB4317DCD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde P.D. ESPEJO LOPEZ CONCEPCION el 6/9/2018
Fe Publica SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 7/9/2018

Num. Resolución:
Borrador

Insertado el:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Tercero.- Publicar esta resolución en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Montilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo manda y firma, S.S^a,
El Alcalde – Presidente,

Doy fe
El Secretario Acctal,

(fechaado y firmado electrónicamente)

Centro Municipal de Servicios Sociales – C/. Altillos, 17 – Tfno: 957 654 722 – Fax: 957 656 527 – MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):
CFDD 8094 AE8B B431 7DCD



CFDD8094AE8BB4317DCD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde P.D. ESPEJO LOPEZ CONCEPCION el 6/9/2018
Fe Publica SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 7/9/2018

Num. Resolución:
Borrador

Insertado el: